

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único
Baena.**

Núm. 7.276/2010

Doña Ana María Ramos Valverde, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Baena, hace saber.

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio núm. 318/2010 a instancia de Juan Flores Vida y Guadalupe Flores Vida, esta última a su vez apoderada de sus hermanas Josefa Flores Vida, Julia Flores Vida y Amelia Flores Vida, para la inmatriculación y reanudación del tracto sucesivo de las siguiente finca:

Casa habitación que carece de número y está situada en la calle Frailes de esta ciudad, ocupa una superficie de cincuenta y seis metros, cincuenta y nueve centímetros y cuarenta y siete milímetros cuadrados, linda por la derecha entrando con casa de Domingo Arrabal Horcas, izquierda, de Francisca Camacho López, y espalda con el arroyo Barranco.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Baena, a 16 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial, Ana María Ramos Valverde.